

HUBO CIERTO INTERÉS EN OPERACIONES INMOBILIARIAS. AGENCIAS DE AFIP ATENDERÁN CASOS MAÑANA

Clave: vencen moratoria y blanqueo

► Hoy vence el plazo para adherirse al régimen de moratoria impositiva y blanqueo de capitales dispuesto por la AFIP. Según fuentes de la entidad recaudadora, hasta el viernes fueron 136.000 los contribuyentes que decidieron acogerse, aunque se estima que durante el fin de semana continuaron los ingresos a través de internet. De aquel total, un 60% corresponde a la moratoria impositiva y el restante 40% al blanqueo de capitales. En este último caso, fue en el sector inmobiliario donde más interés hubo, dado que debía pagar un 1% (operaciones entre marzo y agosto) frente al 6% exigido en otros casos.

Pese a los pedidos desde algunas entidades privadas de que se extendiera su plazo, el Gobierno decidió no modificar la fecha de cierre de la moratoria impositiva y el blanqueo. En cambio, la tercera pata del denominado Acuerdo Fiscal, la regularización laboral, se extenderá hasta el 28 de enero del año próximo. El titular del organismo, Ricardo Echegaray, señaló la semana pasada que 313.000 trabajadores ya habían sido formalizados a través de este plan de regularización de empleo no registrado. El plan establece una reducción por 24 meses de las contribuciones patronales correspondientes a nuevos empleos y la regularización de empleos preexistentes. Estipula un pago del 50% de las contribuciones patronales durante los primeros 12 meses, y del 75% para todo el segundo año.

Si bien hoy es el vencimiento formal del blanqueo y la moratoria impositiva, la AFIP permitió que quienes por algún inconveniente no hubiesen podido ingresar a través de la página de internet puedan inscribirse mañana, entre las 10 y las 12, en algunas de las agencias del ente recaudador.

El régimen de adhesión entró en vigencia el 1 de marzo. Los seis meses de plazo comprendieron las obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social correspondientes a los períodos fiscales vencidos al 31 de diciembre de 2007.

En tanto, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas porteño (Cpceca) pidió, una vez más, extender por al menos 90 días el blanqueo de capitales a la moratoria impositiva. Esta entidad reiteró que a «17 días del vencimiento», la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) emitió un nuevo texto normativo ordenado con 97 artículos y 7 anexos». De acuerdo

con esta postura, la nueva resolución introdujo cambios en las interpretaciones que se sostenían hasta la fecha de su publicación. Sin embargo, en el Gobierno se rechazó categóricamente la idea de extender el plazo, bajo el argumento de que se trata de una medida

«excepcional y extraordinaria».

El propio Echegaray estuvo encargado, en varias oportunidades, de asegurar que «no habrá prórroga» y pedir a los agentes económicos que se decidan a blanquear su situación. «Hay algunos sectores que no se organizaron a

tiempo y se están quejando sólo por cuestiones operativas, pero las normas son claras», explicó, restándoles importancia a los reclamos de los profesionales en ciencias económicas respecto de la necesidad de prorrogar los planes hasta fin de año.

Con este blanqueo de capitales, el oficialismo buscó captar parte de los casi u\$s 140.000 millones de fondos de argentinos depositados en el exterior. Para tentarlos, redujo el costo de repatriación a entre un 1% y un 8%, frente al piso previo del 35%.



Ricardo Echegaray

LLEGÓ A LA ARGENTINA EL AUTO DE EUROPA 2009

Conocelo.



€28.200

MiTo MI



Av. del Libertador 3096 esq. Lafinur - Cap. Fed.

Tel: (011) 4803 3221

www.alfaromeo.com.ar

Utiliza y
Recomienda

ELAION

€1 = \$ 5,50